



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC: 0056127/2015

VISTO:

La presentación efectuada por el **Biól. MSc. Julio DI RIENZO**, por la cual solicita autorización con motivo de participar como docente del curso: "Diseño De Experimentos" Correspondiente al Doctorado en Cs. Biológicas de la Facultad de Cs. Exactas, Físicas y Naturales de la UNC; del 14 al 18 de diciembre de 2015; con una carga horaria total de cuarenta (40) hs; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud de enmarca en las disposiciones de la ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00.

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Autorizar al **Biól. MSc. Julio DI RIENZO**, Leg. N° 24.709, en el cargo de **Profesor Asociado con dedicación exclusiva**, que desempeña sus funciones en la **Cátedra de Estadística y Biometría del Departamento de Desarrollo rural**, a fin de participar como docente del curso: "Diseño De Experimentos" Correspondiente al Doctorado en Cs. Biológicas de la Facultad de Cs. Exactas, Físicas y Naturales de la UNC; del 14 al 18 de diciembre de 2015; con una carga horaria total de cuarenta (40) hs. en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 826

E.D./

